

ORD.: N. ° 6112/2023.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005787

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 12 de Mayo de 2023.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: SANTIAGO SEPULVEDA SEPULVEDA – [REDACTED]

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 30 de Marzo de 2023, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito por favor, saber cuál es la cantidad del presupuesto total que se destina a la Dirección de Seguridad de la comuna en los últimos 5 años, idealmente incorporar un desglose de como se ha gastado el dinero en estos últimos 5 años. Me gustaría saber: - Presupuesto destinado desde el 2018 en adelante a la dirección de seguridad - Presupuesto total de la Municipalidad desde 2018 en adelante - Desglose de cómo se ejecuta el presupuesto de seguridad desde 2018 en adelante - Modificaciones presupuestarias relativas a seguridad desde 2018 en adelante". Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Seguridad e Inspección General, se da a conocer que:

Saber cuál es la cantidad del presupuesto total que se destina a la Dirección de Seguridad de la comuna en los últimos 5 años, idealmente incorporar un desglose de como se ha gastado el dinero en estos últimos 5 años:

Respuesta: se acompaña Excel. Se informa que desde 2018 hasta el 2021, existía un Programa al interior de DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario), denominado Seguridad Vecinal, que sólo contaba con una funcionaria a su cargo. Sólo desde 2022, opera la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, la que incorpora personal de Fiscalización de la ex DAC (Dir. De Atención al Contribuyente) más programas de prevención al delito, lo que se refleja en los recursos internos que se destinan al tema. Desde el 2018 al 2021, el financiamiento era sólo externo de organismos de la administración del Estado.

- ***Presupuesto destinado desde el 2018 en adelante a la dirección de seguridad***

Respuesta: La respuesta está contemplada en la anterior consulta. Respuesta en el Excel acompañado.

- ***Presupuesto total de la Municipalidad desde 2018 en adelante***

Respuesta: La respuesta está contemplada en la primera consulta. Para todas estas consultas favor examinar el Excel que se acompaña.

- ***Desglose de cómo se ejecuta el presupuesto de seguridad desde 2018 en adelante***

Respuesta: La respuesta está contemplada en la primera consulta. Ver el desglose en el Excel que se acompaña

- ***Modificaciones presupuestarias relativas a seguridad desde 2018 en adelante***

Respuesta: No han existido modificaciones presupuestarias desde 2018 en adelante.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por delegación de atribuciones del Alcalde en conformidad a Decreto Exento N° 1050 de 30 de Junio de 2021.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee